



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR – 282

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (03) Santa Fe
UPZ: (95) Las Cruces
BARRIO: Las Cruces
DIRECCION: Calle 1 D # 4-95/97 (PARTE 2)
FECHA DE VISITA: Abril 4 de 2005
SOLICITANTE: Inspección 3 "C" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: 1 Persona (1 Familia)
AREA: 400m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de cerramiento del lote ubicado en la parte posterior del inmueble localizado en la Calle 1 D # 4-95/97, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la seguridad de los habitantes del predio, los vecinos y transeúntes del lugar y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el concepto de amenaza ruina CAR-001 como antecedente del estado de la parte delantera del inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 "C" Distrital de Policía, en desarrollo de la querrela 8035. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la visita se presentó el señor Einar Escobar quien aclaró que el objeto de la solicitud del concepto corresponde al muro de cerramiento del lote localizado en la parte posterior de la edificación y manifestó que dicho lote no hace parte de su propiedad.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro de cerramiento a evaluar corresponde a los restos de la demolición de una edificación que existía en el lugar y está construido principalmente con ladrillos de adobe y ladrillos de arcilla cocida y no posee elementos de confinamiento, ni verticales ni horizontales. Debido a la pendiente del terreno natural, el muro tiene una altura que es variable y alcanza alturas entre 6 y 7 metros. Por el costado Oriental no hay muro de cerramiento en todo el lindero.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura del muro de cerramiento en el sector sur está en buen estado y se encuentra pañetado (Foto 1). Sobre el costado Occidental (Fotos 2, 3 y 4), el muro está en mal estado, con colapsos parciales y secciones del muro de gran altura con posibilidad de colapso. Por el Costado Norte el muro de adobe se encuentra en regular estado y con colapsos parciales (fotos 5 y 6).


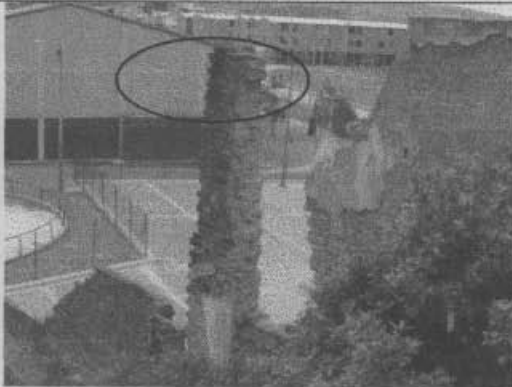






ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
<p>Foto 1. Muro de cerramiento del lote.</p>	<p>Foto 2. Elementos del muro con alturas importantes y en mal estado.</p>
	
<p>Foto 3. Elementos en mal estado y de gran altura.</p>	<p>Foto 4. Muros en adobe en mal estado y alturas de más de 5.00 metros.</p>
	
<p>Foto 5 Muros parcialmente colapsados.</p>	<p>Foto 6. Muros parcialmente colapsados.</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

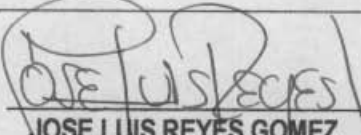
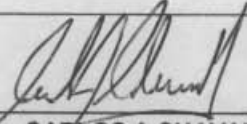
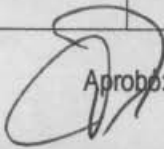
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que los muros de cerramiento del predio objeto del concepto en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **AMENAZA RUINA** parcialmente y por lo tanto se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- En consideración a que el sector Occidental del muro esta en mal estado y con elementos sueltos a punto de colapso y a que el muro colinda con una zona verde peatonal, esta sección del muro debe ser demolida de manera inmediata para evitar que con el colapso ponga en peligro la vida de los transeúntes del lugar.
- En el resto del muro de cerramiento se deben realizar las obras de mantenimiento para mejorar las condiciones en las que se encuentra y evitar que por la falta de mantenimiento el deterioro que presente sea mayor.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:  JOSE LUIS REYES GOMEZ. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND</p>	<p>Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:  Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES Director</p>	